P.

Barrancabermeja, septiembre de 2026

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
24 SEP 2026
Fecha:
Recibido por:
Radicado: 12951-26

Señores
SECRETARIA JURÍDICA
Dr. Dayron Oswaldo Aguilera
Barrancabermeja
E.S.D.

Referencia: Radicación de documentos para trámite de acta de inicio, junto con sus anexos.

Respetuosamente allego documentación de acuerdo con los requisitos que se deben cumplir para el trámite y posterior suscripción del acta de inicio, por tal razón se radican los siguientes documentos: Acta de inicio debidamente suscrita por las partes y copia del certificado de afiliación a la ARL.

NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL
ADRIANA CATALINA OSORIO OSORIO CPS 4609-26	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR(A) SOCIAL PARA APOYAR EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO INFORMATIVO DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA GERENCIA DE PRENSA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER

Agradezco la atención prestada y se efectúe el trámite de revisión, conforme se estableció en la ruta de contratación para el año 2026.

Atentamente,

SANDRA MARCELA CORTINEZ PARADA
Gerente de Prensa, Comunicaciones y Protocolo
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

ACTA DE INICIO	
CONTRATO No.:	**4609-26**
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA:	ADRIANA CATALINA OSORIO OSORIO
C.C.:	C.C. 1.005.186.715
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR(A) SOCIAL PARA APOYAR EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO INFORMATIVO DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA GERENCIA DE PRENSA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.
VALOR:	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA TERMINACIÓN:	DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DE 2026
SUPERVISOR:	SANDRA MARCELA CORTINEZ PARADA – GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO O QUIEN HAGA SUS VECES

ACTA DE INICIO

En Barrancabermeja, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2026, en las instalaciones de la Gerencia de Prensa, Comunicaciones y Protocolo del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, SANDRA MARCELA CORTINEZ PARADA - Supervisora del Contrato - y ADRIANA CATALINA OSORIO OSORIO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.005.186.715 – Contratista -, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que el día dieciséis (16) de septiembre de 2026, ADRIANA CATALINA OSORIO OSORIO, suscribió con el Distrito de Barrancabermeja el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **4609-26**, cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.

2. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	CÓDIGO/ RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
C.D.P.	26-07341	26 de agosto de 2026	2.3-45-4599-1000-45999025-2024680810088-2.3.2.02.02.008	$12.000.000
R.P.	26-08844	16 de septiembre de 2026	2.3-45-4599-1000-45999025-2024680810088-2.3.2.02.02.008	$12.000.000

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 4609-26, cuyo objeto es, "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR(A) SOCIAL PARA APOYAR EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO INFORMATIVO DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA GERENCIA DE PRENSA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER." el día dieciocho (18) de septiembre de 2026.

Para constancia se firma por quienes intervienen,

SANDRA MARCELA CORTINEZ PARADA
Supervisor del Contrato
GERENTE PRENSA, COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO

ADRIANA CATALINA OSORIO OSORIO
Contratista

Proyectó: S.J.G.M
Shirley González – Contador Ext.